

RESOLUCIÓN R-N 1026
(Diciembre 23 de 2014)

Por medio de la cual se apertura un proceso contractual N° 53

EI RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones legales consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 105 de 1993 y 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad del Cauca, es un ente autónomo , conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992, o Ley de la Educación Superior y el Acuerdo 064 de 2008, contenido del Estatuto de Contratación Institucional.
2. Mediante los mecanismos de selección y publicidad previstos en el Acuerdo 064 de 2008, y en cumplimiento de los preceptos Constitucionales, especialmente del artículo 209 es indispensable invitar públicamente a los oferentes con capacidad para suministrar el objeto de la presente invitación.
3. Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación por la suma de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS **(\$158.191.546)**, incluidos impuestos de ley, con cargo a la información que se describe a continuación:

OBRA	VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
INSTALACIONES ELECTRICAS, VOZ Y DATOS PARA LA ADECUACIÓN DE LA CASA ROSADA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 79.095.773	CDP No. 201404185 del 26 de noviembre de 2014
	\$ 79.095.773	Vigencia futura según Resolución Superior No. 057 del 3 de diciembre de 2014 fecha 03 de diciembre de 2014

4. En cumplimiento del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008, debe darse publicidad a los procesos contractuales.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura de un procedimiento administrativo contractual N° 53, para recibir propuestas y adjudicar el contrato de “INSTALACIONES ELECTRICAS, VOZ Y DATOS PARA LA ADECUACIÓN DE LA CASA ROSADA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, conforme a las especificaciones de **LA PRESENTE CONVOCATORIA** que se publicará en la página web, link contratación.

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma general y descripción general del proceso de selección y contratación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación y consulta del pliego de condiciones	23 de diciembre de 2014 de 2014	www.unicauca.edu.co/contratacion
Observaciones al pliego de condiciones.	26 de diciembre de 2014 hasta las 12 m	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo o al correo electrónico: contratacion3@unicauca.edu.co
Respuestas a las observaciones al pliego	26 de diciembre de 2014	A los correos electrónicos de los interesados en la convocatoria
Recepción de las propuestas, para sorteo y cierre de la invitación	29 de diciembre de 2014 Hora: 8:30 am	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo - Vicerrectoría Administrativa
Realización de sorteo	29 de diciembre de 2014 de 2014 Hora: 09:00 am	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo, Salón de los Consejos
Realización de audiencia pública de evaluación y adjudicación del contrato.	29 de diciembre de 2014 Hora: 09:30 am	Calle 5 N° 4 -70 Edificio Santo Domingo, Salón de los Consejos

ARTÍCULO TERCERO: Cuando lo considere necesario, la Universidad podrá modificar el calendario de la presente convocatoria, mediante adenda.

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la siguiente dirección: www.unicauca.edu.co/contratacion, a partir de la fecha señalada en el cronograma.

ARTÍCULO QUINTO: Se convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de selección de contratista.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Popayán a los: 23 días del mes de diciembre de 2014.

HUGO ALDEMAR COSME VARGAS
Rector Delegatario